

CONVOCATORIA CAS N° 216 - 2018-DIRREHUM-PNP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO ADMINISTRATIVO, CONTABLE, INFORMatico Y A FINES.

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN(01) TECNICO ADMINISTRATIVO, CONTABLE, INFORMatico Y A FINES.

ARELOG DE LA DIRANDRO-PNP

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

ARELOG DE LA DIRANDRO-PNP

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

UNIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO/DIVABL DEPCAS-DIRREHUM-PNP

4. BASE LEGAL

- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Modificado por la ley N° 29849, ley que restablece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057 y otorgado Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobada por el Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resuelten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO	• TECNICO ADMINISTRATIVO, CONTABLE, INFORMatico Y A FINES, con título a nombre de la nación.
CONOCIMIENTOS	• Conocimiento en manejo de documentación en formato WORD y EXCEL, conocimiento en sistema Integral de Gestión de Expedientes y SIGA, sistema integrado de administración financiera SIAF. Se acreditaran mediante declaración jurada o copia simple de la constancia de capacitación. • Conocimiento en la formulación de documentos de Gestión Administrativa (Oficios, Informes, Directivas y/o Resoluciones y otros), se acreditaran mediante declaración jurada o copia simple de la constancia de capacitación.
EXPERIENCIA	• Experiencia laboral general de 02 años prestando servicios en empresas privadas o entidades públicas. • Experiencia laboral no menor a dos (01) años, desempeñando labores y/o servicios en materia de contrataciones públicas en las oficinas de Abastecimiento y/o Logística como especialista en contrataciones u operador logístico. • Experiencia en elaboración de pedidos de pedidos, en el Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MEF).
COMPETENCIA	• Proactividad • Organización y planificación • Trabajo en equipo • Integridad • Innovación • Iniciativa • Espíritu competitivo

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

El contratado prestara servicios como Tecnico Contable, desarrollando las siguientes actividades:

- Elaborar y consolidar el cuadro de necesidades, consolidar los requerimientos en el SIGA.
- Recepcionar los documentos y/o requerimientos de las áreas usuarias, así como monitorear, descargar y archivar toda la documentación que ingresa a esta sección.
- Devolver los documentos observados para la subsanación.
- Realizar invitaciones a diferentes proveedores, a fin de escoger la mejor propuesta tecnica como economico, para contrataciones menores a la UIT correspondiente.
- Elaborar la Orden de Compras o servicios; según corresponda.
- Realizar otras actividades que le son encomendadas inherentes al área de su competencia funcional.
- Realizar otras actividades que le son encomendadas inherentes al área de su competencia funcional.
- Otros que la jefatura de la Unidad de Logistica disponga.
- Otras tareas v que le sean asignadas por el Jefe del Área
- Cumplir de manera estricta el horario establecido por el ENTIDAD

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	URB. SANTA CATALINA. AV. HORACIO CACHAY 101 - LA VICTORIA. (UNIDAD DE LOGISTICA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA DIRANDRO-PNP)
Duración del contrato	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
Remuneración mensual	s/. 2.500.00 (DOS MIL QUINIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los impuestos de Ley y aportaciones de ESSALUD.
Otras condiciones esenciales del contrato	UNIDAD DE LOGISTICA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA DIRANDRO-PNP

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 2018

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1 Aprobación de la Convocatoria	27 NOV 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
2 Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 28 noviembre al 11 de diciembre	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
3 Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	Del 05 de diciembre al 11 de diciembre	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
4 Presentación de la hoja de vida documentada, Auditorio de la Dirección de Seguridad Integral PNP. Ubicado en el Complejo Policial "Juan Benites Luna" (Jr. Los Cibeles N° 191, Rimac Provincia Lima Departamento Lima.	Día 12 de Diciembre, Hora de 08:00 a 17:00 Hrs	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
SELECCIÓN		
5 Evaluación de la hoja de vida	Día 13 de Diciembre del 2018	COMISIÓN DE EVALUACIÓN CAS
6 Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	Día 14 de Diciembre del 2018	Dirección de Comunicación e imagen Institucional de la PNP.
7 Entrevista Personal: OFAD-DIRANDRO (JR. HORACIO CACHAY N° 101 LA VICTORIA-ESPALDA CLUB HUANCAYO)	Día 15 de Diciembre del 2018	Comité de Evaluación CAS
8 Publicación de Resultado Final en el Portal Web de la Entidad	Día 16 de Diciembre del 2018	Dirección de Comunicación e imagen Institucional de la PNP.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9 Suscripción del Contrato	Día 17 de Diciembre del 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN
10 Registro del Contrato	Día 17 de Diciembre del 2018	DIVABL-DIRREHUM-PNP - COMISIÓN

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (www.pnp.gob.pe)

De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02).
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una Declaración Jurada.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº216 -2018-DIVABL-DIRREHUM-PNP

NOMBRES:

DNI:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50	60
TECNICO ADMINISTRATIVO, CONTABLE, INFORMÁTICO Y A FINES, con título a nombre de la nación.	15	15
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general de 02 años prestando servicios en empresas privadas o entidades públicas. • Experiencia laboral no menor a dos (01) años, desempeñando labores y/o servicios en materia de contrataciones públicas en las oficinas de Abastecimiento y/o Logística como especialista en contrataciones u operador logístico. • Experiencia en elaboración de pedidos de pedidos, en el Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-MEF). 	20	30
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en manejo de documentación en formato WORD y EXCEL, conocimiento en sistema Integral de Gestión de Expedientes y SIGA, sistema integrado de administración financiera SIAF. Se acreditarán mediante declaración jurada o copia simple de la constancia de capacitación. • Conocimiento en la formulación de documentos de Gestión Administrativa (Oficios, Informes, Directivas y/o Resoluciones y otros), se acreditará mediante declaración jurada o copia simple de la constancia de capacitación. • Conocimiento en la formulación de documentos de Gestión Administrativa (Oficios, Informes, Directivas y/o Resoluciones y otros), se acreditará mediante declaración jurada o copia simple de la constancia de capacitación. 	15	15
ENTREVISTA	30	40
Coordinar los requerimientos de las unidades usuarias a fin de elaborar las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de acuerdo a la normativa vigente, que conlleva al cumplimiento de las actividades de los Actos Preparatorios en un proceso de selección.	20	30
Habilidad Comunicativa	10	10
PUNTAJE TOTAL	80	100

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de referencia, tomándose en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente sustentado:

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados

Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas

- No cumplir con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.